



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
 "AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 076-2012-UNAMAD-R**  
 Puerto Maldonado, 18 de octubre de 2012

o Oo

**VISTOS:**



El Memorando N°1420-2012-UNAMAD-R, de fecha 17 de octubre de 2012; el Oficio Circular N° 01-2012-P/IPD, de fecha 10 de octubre de 2012; el Estatuto de la UNAMAD, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU;

Que, mediante Resolución N° 268-2012-COyG, de fecha 03 de agosto de 2012; se nombró al Ph.D. Percy Amílcar Zevallos Póllito, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, por cinco años, de acuerdo a Ley; a partir del 06 de agosto de 2012 al 05 de agosto de 2017;

Que, conforme al artículo 116° del Estatuto de la UNAMAD, el Rector es el titular del pliego, representante legal y autoridad de mayor jerarquía de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, mediante Oficio Circular N° 01-2012-P/IPD, de fecha 10 de octubre de 2012; el Presidente del Instituto Peruano del Deporte, remite al Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, la "Memoria Anual 2011" del Instituto Peruano del Deporte; para su difusión y demás fines;

Que, mediante Memorando N° 1420-2012-UNAMAD-R, de fecha 17 de octubre de 2012; el Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, dispone proyectar la resolución de incorporación en el margsé de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 01 Ejemplar de la "Memoria Anual 2011" del Instituto Peruano del Deporte, donado por la misma entidad antes referida;

Que, la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, reconoce la valiosa donación de personas naturales y jurídicas, que ofrecen su desinteresado aporte a la cultura, por lo que es procedente emitir la presente resolución aceptando y agradeciendo la donación de los textos.

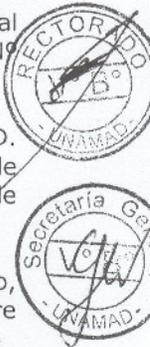
Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 23733; el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Consejo de la Comisión de Orden y Gestión N° 268-2012-COyG, de fecha 03 de agosto de 2012;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR**, la donación de 01 Ejemplar de la "Memoria Anual 2011" del Instituto Peruano del Deporte; el mismo que será destinado a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Cant.	Nombre del Libro	Año Impresión	N° de Paginas	Autor
01	Memoria Anual 2011 - Instituto Peruano del Deporte	2011	125	Instituto Peruano del Deporte.

**ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER**, al Instituto Peruano del Deporte, por la donación de (01) ejemplar de la MEMORIA ANUAL 2011 - Instituto Peruano del Deporte.





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 076-2012-UNAMAD-R**  
Puerto Maldonado, 18 de octubre de 2012

— o Oo —

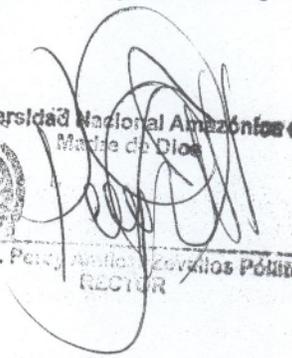
**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER,** Que la Oficina de Patrimonio de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, se encargue de los trámites administrativos correspondientes, así como también de determinar el Costo Referencial del libro y su posterior ingreso a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER,** que la Oficina de Informática de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

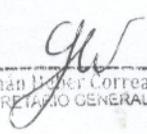
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c.:  
RECTOR  
VRAC  
VRAD  
OCI  
OAL  
OGA  
OA  
PATRIMONIO  
BIBLIOTECA CENTRAL  
OGI  
PAZP/Rector  
GHCN/SG  
RYHP/Apoyo



Universidad Nacional Amazónica  
de Madre de Dios  
  
Ph. D. Percy Antonio Zavallos Pólitto  
RECTOR



Universidad Nacional Amazónica  
de Madre de Dios  
  
Blgo. German Herrer Correa Núñez  
SECRETARIO GENERAL